

45926



MODELO DE UTILIDAD

Dossier 212.

45.926

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVOS PERFECCIONADOS DE SUJECION DE LOS CARRILES
DE FERROCARRIL SOBRE LAS TRAVIESAS".

Solicitantes : SIDERVIA, S.A., entidad del principado de
Liechtenstein, residente en VADUZ, Prin-
cipado de Liechtenstein.

5. En la patente española nº 182.627 se ha des-
crito un dispositivo de sujeción elástica de los carriles
de ferrocarril sobre las traviesas, efectuándose el man-
tenimiento satisfactorio del carril sobre su soporte e
impidiendo el movimiento transversal y el desplazamiento
del carril.

10. Este dispositivo de sujeción está consti-
tuido principalmente por una lámina de muelle doblada y
contra-acoda de modo que forme dos brazos y un lazo u
otra saliente inferior destinada a encajarse en un aloja-



15. miento de forma cilíndrica correspondiente a la traviesa o a sujetarse con arbotantes contra un espaldón previsto con dicho objeto. Los brazos van perforados con un agujero en el que se encaja un tornillo o un tirafondo que produce el aprieto elástico de la sujeción contra la parte superior del patín del carril teniendo además la referida sujeción un tope lateral para el borde de dicho patín.

20. Los alojamientos en que se encaja el lazo o saliente del dispositivo de sujeción, van dispuestos a uno y otro lado del carril en la traviesa o soporte de madera, acero u hormigón.

25. Puede suceder que, debido al efecto conjugado de la presión del lazo sobre el soporte y de las vibraciones a las que está sometido el referido lazo, se produzca cierto desgaste del alojamiento que se traduciría en una disminución del esfuerzo de apriete o hasta de un juego perjudicial para el buen comportamiento del carril.

30. La presente invención tiene por objeto un dispositivo de sujeción de los carriles del tipo descrito en la patente a que se ha hecho referencia anteriormente, caracterizado particularmente porque el alojamiento de la traviesa que recibe el lazo de sujeción elástica va dispuesto de modo que presente una superficie de contacto perfeccionada y/o dispuesta con objeto de disminuir el desgaste de la traviesa y de distribuir de un modo más perfecto la presión sobre la referida traviesa.

40. Según un modo de ejecución, se intercala un cojinete entre el alojamiento del lazo en la traviesa y



45. el referido lazo, estando construido el citado cojinete de un material duro, por ejemplo, acero, o flexible, por ejemplo, caucho, y presentando una forma que ciñe simultáneamente los perfiles del alojamiento y del lazo y teniendo unas patas laterales que facilitan el mantenimiento del cojinete en su sitio.

50. Cuando se trate de traviesas metálicas, la cavidad puede además ir dispuesta en una pieza especial sujeta sobre la traviesa por medio de pernos, remachado o soldadura.

55. Cuando se trate de traviesas o soportes de madera, la dureza o la resistencia al desgaste de la madera puede además reforzarse por la periferia de la cavidad mediante un procedimiento apropiado, tal como compresión de las fibras de la madera, endurecimiento en caliente, impregnación con ayuda de una resina o de una laca, encolado de una pieza de madera dura, de fibra o de materia plástica, etc....

60. Otras características y ventajas de la invención resaltarán de la descripción que sigue.

En el dibujo adjunto sobre el que se han indicado con las mismas cifras de referencia que en la patente española antedicha, las mismas piezas o aquellas que desempeñan un mismo papel, se ha representado:

65. En la figura 1 una vista en corte de un carril y de su fijación por sujeción elástica y tirafondo.

En la figura 2 una vista parcial en planta, con la sujeción y el tirafondo retirados.

70. Según el ejemplo representado, el carril 5 descansa en la traviesa 6 por su patín 7 con interposi-



12 J 45926

ción de una banda 8 de caucho o de cualquier otro material elástico. A cada lado del carril, una sujeción de la clase descrita en la antedicha patente, va mantenida en su sitio por un tirafondo 30 y una arandela 14.

75.

El lazo 1 de la sujeción se encaja en la luz sensiblemente semicilíndrica 32 de un cojinete 31 que se encaja en un alojamiento correspondiente 12 de la traviesa 6.

80.

En el ejemplo representado el cojinete 31 va provisto a cada lado de su parte semi-cilíndrica de patas diametrales 33 y 34 que le impiden girar en su alojamiento 12. En la pata 34 hay dispuesta una escotadura 35 (figura 2) para el paso del tirafondo 30.

85.

El cojinete 31 puede estar constituido por una lámina metálica o por una hoja de material elástico o plástico, por ejemplo de caucho.

90.

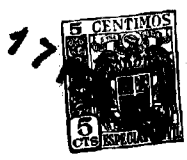
Cuando se trate de traviesas metálicas, la superficie periférica del alojamiento del lazo 1 de la sujeción puede ir dispuesta en una pieza especial vuelta sobre la traviesa por medio de atornillado, roblonado, soldadura o de otro modo apropiado cualquiera.

95.

Según otro modo de ejecución, cuando se trate de traviesas o soportes de madera, la dureza o la resistencia al desgaste de la madera puede aumentarse en la periferia del alojamiento 12 por un procedimiento conocido apropiado tal como compresión de las fibras de madera, endurecimiento en caliente, impregnación con ayuda de una resina o de una laca, encolado de una pieza de madera dura, de fibra o de material plástico.

100.

Esta disposición particular puede además



combinarse con la interposición de un relleno metálico u otro entre el lazo y la traviesa perfeccionada.

Se sobrentiende que la invención no se limita en modo alguno, a la forma de ejecución representada y descrita, que ha sido solo elegida a título de ejemplo.

105.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que los perfeccionamientos anteriormente indicado, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años, en España; DISPOSITIVOS PERFECCIONADOS DE SUJECION

110.

DE LOS CARRILES DE FERROCARRIL SOBRE LAS TRAVIESAS"; caracterizándose por lo siguiente:

115.

1º.- Dispositivos perfeccionados de sujeción de los carriles de ferrocarril sobre las traviesas, caracterizados porque el alojamineto de la traviesa que recibe el lazo de la sujeción elástica va dispuesto de modo que presente una superficie perfeccionada e ideada con objeto de disminuir el desgaste de la traviesa y que tenga una distribución más perfecta de la presión sobre la expresada traviesa.

120.

2º.- Dispositivos, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizados porque se interpone un cojinete entre el alojamiento del lazo en la traviesa y el referido lazo, estando construido el expresado cojinete con un material duro o flexible que posee una forma que se ciñe simultáneamente a los

125.

130.



perfiles del alojamiento y del lazo y yendo provisto de una patas laterales que facilitan el mantenimiento del cojinete en su sitio.

135.

3^a.- Dispositivo, según lo especificado en la reivindicación 2, caracterizados porque una de las patas del cojinete que va vuelta, está escotada de modo que deje un paso para el tirafondo u otro dispositivo de sujeción del soporte de carril.

140.

4^a.- Dispositivos de sujecion, según lo especificado en la reivindicación 1^a, caracterizados porque cuando se trata de traviesas de madera, la zona periférica del alojamiento del lazo en la traviesa, se perfecciona mediante compresión de las fibras de la madera, endurecimiento en caliente o por impregnación con una resina o una laca.

145.

5^a.- Dispositivos ^{perfeccionados} de sujeción de los carriles de ferrocarril sobre las traviesas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

150.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 de Julio de 1954.

SIDERVIA, S.A.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
P.P.

45926

Fig. 1

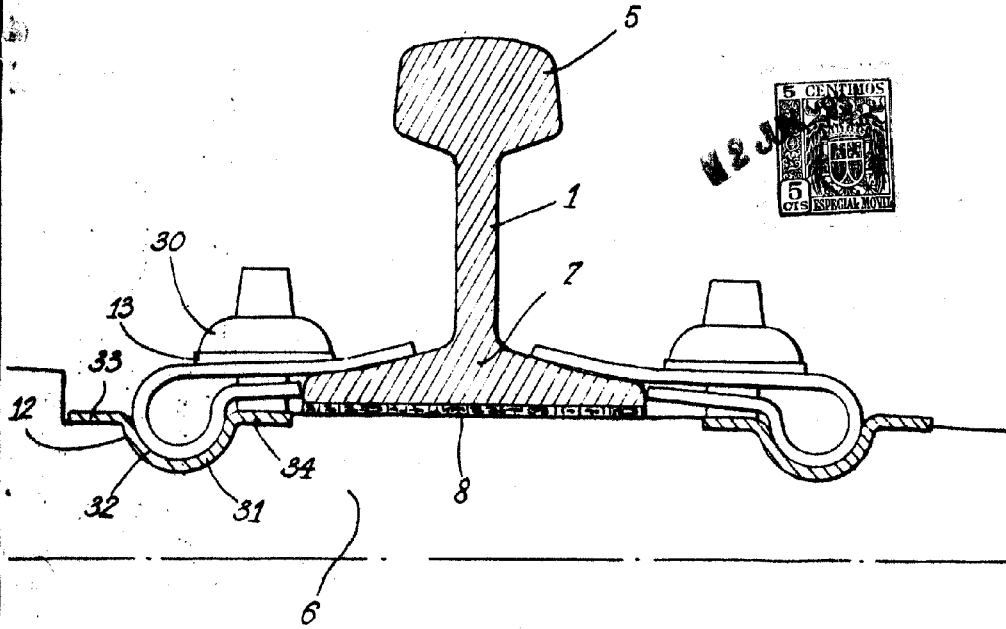
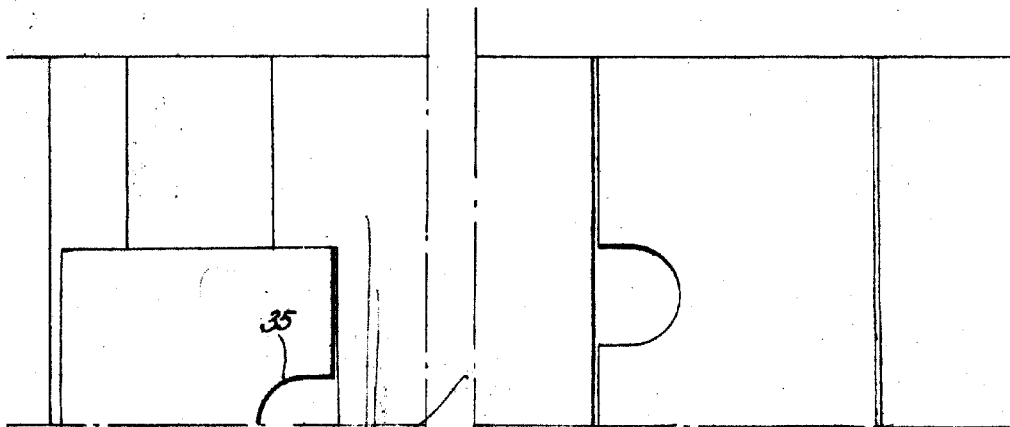


Fig. 2



Madrid, 12 JUN. 1954

Por Poder de J. ESCOBAR